Ref.: JLLR/imp
Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación de 1 Logopeda, 1 Trabajador Social, 4 Técnicos de Orientación y 2 Empleados Administrativos para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 13 de noviembre de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de personal para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/48334: S-11 Un Logopeda

APELLIDOS Y NOMBRE
Estevez Fernández Verónica
Martínez Palenzuela Antonia María
Puertas García Aina

Oferta Nº 01/2017/48358: S-14 Un Trabajador Social

APELLIDOS Y NOMBRE
Flores Palomares Maria Carmen
Nieto Sánchez Laura
Naves Rodríguez María Luisa

Oferta Nº 01/2017/48520: S-19 Dos Empleados Administrativos

APELLIDOS Y NOMBRE
Arcos Tirado Natalia
Ramírez Lozano Ana María
Fernández Ordoñez Verónica
Nieto Quintana María Isabel

Código Seguro de verificación:0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==	PÁGINA	1/5

0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==

Valero Florindo Soraya
Ortíz Peña Ana Benita
Moreno Yerpes Rosario
Montes García Felisa María
Mendez Millán David Manuel

Oferta Nº 01/2017/48439: S-19 Cuatro Técnicos Medio en Orientación Profesional

APELLIDOS Y NOMBRE
Nieto Sánchez Laura
González Román Maria Carmen
González Pérez Paola María
Gutierrez Ocaña María Dolores
Cabrera Sánchez Manuel
Debe Ortega Manuela
Cano Navarro María Angeles
González Morales Laura
Escabias Lora Alejandro
Barroso González Consolación
Castro Araujo María José

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, ***RESUELVO:***

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/48334: S-11 Un Logopeda

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Estevez Fernández Verónica	Idónea
Puertas García Aina	Idónea
Martínez Palenzuela Antonia María	No se ha presentado

Oferta Nº 01/2017/48358: S-14 Un Trabajador Social

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Flores Palomares Maria Carmen	Idónea

Código Seguro de verificación:0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==	PÁGINA	2/5

0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==

Nieto Sánchez Laura	Admitida en oferta 48439
Naves Rodríguez María Luisa	Idónea

Oferta Nº 01/2017/48520: S-19 Dos Empleados Administrativos

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Arcos Tirado Natalia	Idónea
Ramírez Lozano Ana María	Idónea
Fernández Ordoñez Verónica	Idónea
Nieto Quintana María Isabel	Idónea
Valero Florindo Soraya	Idónea
Ortíz Peña Ana Benita	Idónea
Moreno Yerpes Rosario	Idónea
Montes García Felisa María	Admitido en oferta 48322
Mendez Millán David Manuel	Idónea

Oferta Nº 01/2017/48439: S-19 Cuatro Técnicos Medio en Orientación Profesional

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Nieto Sánchez Laura	Idónea
González Román Maria Carmen	Idónea
González Pérez Paola María	Idónea
Gutierrez Ocaña María Dolores	Idónea
Cabrera Sánchez Manuel	Idóneo
Debe Ortega Manuela	Idónea
Cano Navarro María Angeles	Idónea
González Morales Laura	Idónea
Escabias Lora Alejandro	Idóneo
Barroso González Consolación	Idónea
Castro Araujo María José	Idónea

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/48334: S-11 Un Logopeda
- Estevez Fernández Verónica

Código Seguro de verificación:0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==	PÁGINA	3/5

0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==

Oferta Nº 01/2017/48358: S-14 Un Trabajador Social
- Flores Palomares Maria Carmen

Oferta Nº 01/2017/48520: S-19 Dos Empleados Administrativos
- Arcos Tirado Natalia
- Ramírez Lozano Ana María

Oferta Nº 01/2017/48439: S-19 Cuatro Técnicos Medio en Orientación Profesional
- Nieto Sánchez Laura
- González Román Maria Carmen
- González Pérez Paola María
- Gutierrez Ocaña María Dolores

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/48334: S-11 Un Logopeda
- Puertas García Aina

Oferta Nº 01/2017/48358: S-14 Un Trabajador Social
- Naves Rodríguez María Luisa

Oferta Nº 01/2017/48520: S-19 Dos Empleados Administrativos
- Fernández Ordoñez Verónica
- Nieto Quintana María Isabel
- Valero Florindo Soraya
- Ortíz Peña Ana Benita
- Moreno Yerpes Rosario
- Mendez Millán David Manuel

Oferta Nº 01/2017/48439: S-19 Cuatro Técnicos Medio en Orientación Profesional
- Cabrera Sánchez Manuel
- Debe Ortega Manuela
- Cano Navarro María Angeles
- González Morales Laura
- Escabias Lora Alejandro
- Barroso González Consolación
- Castro Araujo María José

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que

Código Seguro de verificación:0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==	PÁGINA	4/5

0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==

aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==	PÁGINA	5/5

0bBsQaTc1j6rF9a3Z87Kjg==